

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

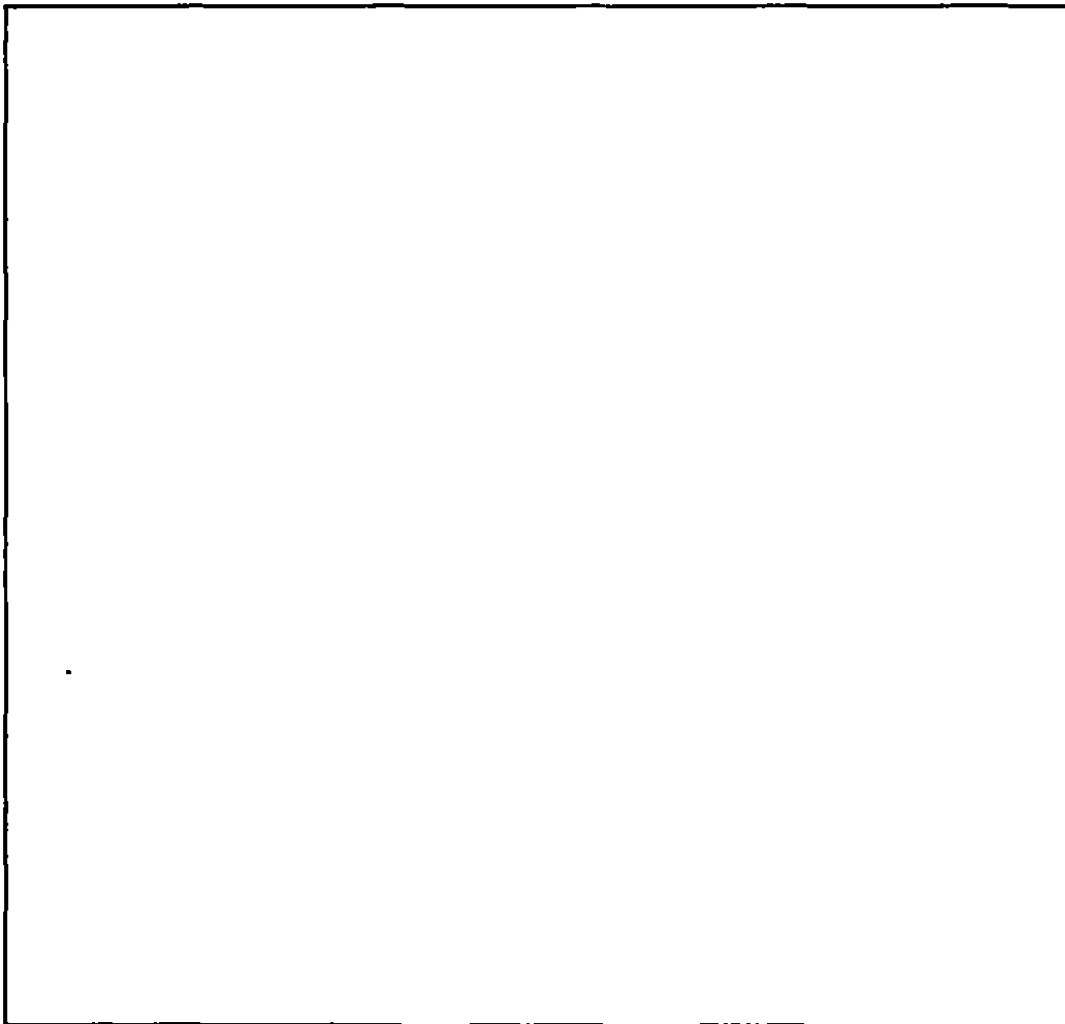
1) SOLICITUD DE:			
☐ Patente de invención		☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2) SOLICITANTE (71)	Nombre: GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V. Dirección: Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, Col. La Loma, 72230 Puebla, Estado de Puebla, México Domicilio: Puebla, Estado de Puebla, México	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT: ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ NÚMERO _____	
3) REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D'ALEMAN Dirección: Carrera 11 N°. 93-43 Of. 404 Santafé de Bogotá D.C. Teléfono: 6350835 Fax: 6350824 E. Mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT: ☐ C.E. ☐ OTRO ☐ NÚMERO: 41.654.882 TP: 20824 CSJ	
4) INVENTOR (ES)	Nombre: 1. Alberto Corona Carlos 2. Carlos Canales Espinosa de los Monteros 3. Lucía Sánchez Fernández 4. Raúl González Martínez Dirección: todos los anteriores: Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, Col. La Loma, 72230 Puebla, Estado de Puebla, México Domicilio: Puebla, Estado de Puebla, México	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT: ☒ C.E. ☐ OTRO ☐ NÚMERO _____	
5) Título (54) CALZÓN ABSORBENTE DESECHABLE CON ELÁSTICOS DE PIERNA MEJORADOS			
6) Clasificación internacional (51) A61F 13/15			
7) PRIORIDAD	33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☒ NO ☐	MÉXICO	DIC. 20, 2000	013036
8) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐			
9) Comprobante de pago N°. _____ Fecha _____			

10)

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuera el caso
- ☒ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y /o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12 x 12 y 6 x 6 cm

11) FIGURA CARACTERÍSTICA:



12)

NOMBRE: DILIA RODRÍGUEZ D'ALEMAN

FIRMA

C.C. 41.654.882 de Bogotá TP 20824 CSJ



24323

COPIA CERTIFICADA

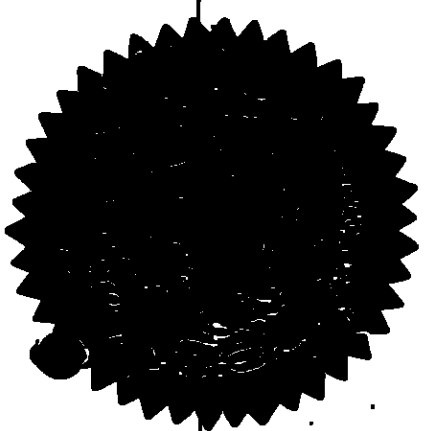
Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta - - - - - CESION DE DERECHOS - - - - - de solicitud PATENTE número 00/013036 presentada en este Organismo, con fecha 23 de febrero 2001.

México, D.F. 4 de diciembre 2001

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.



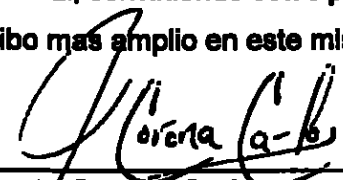
T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ.



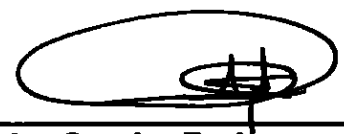
CESIÓN DE DERECHOS

Los suscritos, **ALBERTO CORONA CARLOS, CARLOS CANALES ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LUCÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Y RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ** ciudadanos mexicanos, con domicilio en Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, C.P. 72230 Puebla, Estado de Puebla, México, por la presente cedemos, vendemos y transferimos a **GRUPO P.I. MABE, S.A. DE C.V.**, una sociedad mexicana con domicilio en Av. San Pablo Xochimehuacán No. 7213-E, C.P. 72230 Puebla, Estado de Puebla, México, todos los derechos relativos a la invención intitulada **CALZÓN ABSORBENTE DESECHABLE CON ELÁSTICOS DE PIERNA MEJORADOS**, incluyendo el derecho a reclamar el derecho de prioridad derivado de cualquier solicitud de patente que sea solicitada por nosotros o por dicha cesionaria en México y otros países.

El precio de esta cesión es la cantidad de **QUINIENTOS PESOS (\$500.00)**, Moneda Nacional, conviniendo estas partes que dicha cantidad es justa y legal, y por la cual otorgamos el recibo mas amplio en este mismo acto.



Alberto Corona Carlos



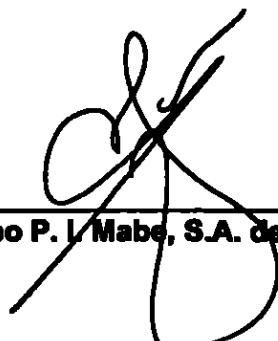
Carlos Canales Espinosa de los Monteros



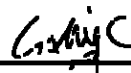
Lucía Sánchez Fernández



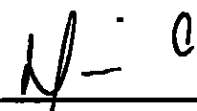
Raúl González Martínez



Grupo P. I. Mabe, S.A. de C.V.

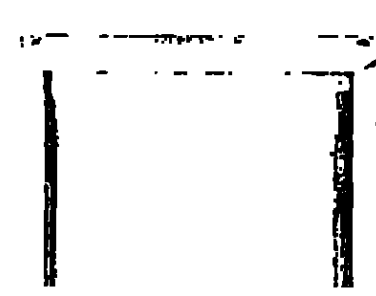


Testigo
Nombre: **ALINA CASTAÑEDA CADENA**
Domicilio: **PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL 36 COL. COYOACAN 04000 MEXICO D.F.**



Testigo
Nombre: **MONICA CASTAÑEDA CADENA**
Domicilio: **PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL 36 COL. COYOACAN 04000 MEXICO D.F.**





Con Fundamento en el Artículo 5º inciso I (penúltimo párrafo) del acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL publicado en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 1999, el C. Coordinador Departamental de Archivo de Patentes, T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ, — Certifica que la presente copia fotostática compuesta de (01) fojas útiles está tomada del original que obra en el expediente de PATENTE # 00/013036 (CERO CERO CERO UNO TRES CERO TRES SEIS).

SE EXTIENDE A PETICION DEL INTERESADO.

El Coordinador Departamental



T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

YJH/lms.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO FEDERAL

México D.F., a 4 de diciembre 2001.

México

SECRETARÍA DE
RESPONSABLE DEL CONTROL
DEL DOCUMENTO

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 394.00

No. orden 8494/2001

En México el presente documento público ha sido firmado

por C. T.B.A. YOLANDA JARDON HERNANDEZquién actúa en calidad de COORDINADOR DEPARTAMENTAL DEARCHIVO DE PATENTES, EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2001.y esta revestido del sello correspondiente a INSTITUTO MEXICANODE LA PROPIEDAD INDUSTRIALCertificado en MEXICO, D.F.por LIC. MARIA VIRGINIAVALDES DELGADO, SUBDIRECTORA DE FORMALIZACION Y CONTROLel 8

de

DICIEMBREde 2001

Firma

SECRETARÍA DE GOBERNACION
DIRECCION GEN. DE GOBIERNO

BANCOMER, S.A.

ACE/R/EJR



SECRETARIA DE GO
DIRECCION GRAL. DI



COPIA CERTIFICADA

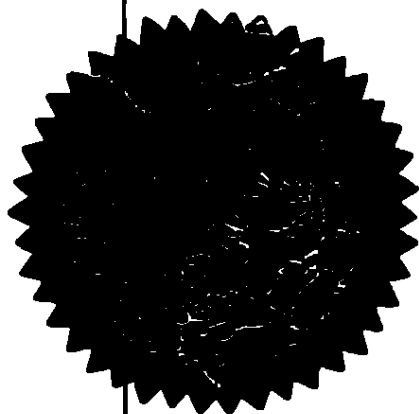
Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta - SOLICITUD, DESCRIPCION Y DIBUJOS - de solicitud PATENTE número 00/013036' presentada en este Organismo, con fecha 20 de diciembre 2000.

México, D.F., 6 de diciembre 2001

LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL
DE ARCHIVO DE PATENTES.



T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ.





☒ Solicitud de Patente ☐ Solicitud de Registro de Modelo de Utilidad ☐ Solicitud de Registro de Diseño Industrial ☐ Modelo ☐ Dibujo	Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de SECOFI y Oficinas Regionales del IMPI. Sello Folio de entrada 2000 DIC 20 PM 8 41 Fecha y hora de recepción PATENTES	Uso exclusivo del IMPI No. de expediente 013036 No. de folio de entrada Fecha y hora de presentación
	Antes de llenar la forma lee las consideraciones generales al reverso	

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)	
El solicitante es el inventor(*) ☐	El solicitante es el causahabiente ☒
1) Nombre (s): GRUPO P.I. MABE S.A. DE C.V.	
2) Nacionalidad (es): MEXICANA	
3) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: AV. SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN NO. 7213-E, COL. LA LOMA, C.P. 72230 Población, Estado y País: PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO	
(*) Debe llenar el siguiente recuadro	4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) INVENTOR(ES)	
6) Nombre (s): ALBERTO CORONA CARLOS; CARLOS CANALES ESPINOSA DE LOS MONTEROS; LUCÍA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ; y RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	
7) Nacionalidad (es): MEXICANA (TODOS)	
8) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: AV. SAN PABLO XOCHIMEHUACÁN NO. 7213-E, COL. LA LOMA, C.P. 72230 Población, Estado y País: PUEBLA, PUEBLA, MÉXICO	
9) Teléfono (clave):	10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO(S)	
11) Nombre (s): MANUEL GÓMEZ-MAQUEO ARÉCHIGA	12) R G P: 10721
13) Domicilio; calle, número, colonia y código postal: PRIMERA CERRADA DEL PEDREGAL NO. 38, COL. COYOACÁN, C.P. 04000 Población, Estado y País: MÉXICO, D.F., MÉXICO	
14) Teléfono (clave): 5659-5115	15) Fax (clave): 5659-8671
16) Personas Autorizadas: NORMA ANGÉLICA MORA GARCÍA, ALFREDO GÓMEZ-MAQUEO A., ESTEBAN GÓMEZ-MAQUEO A., y RAMÓN GUZMÁN FERREYRA	

17) Denominación o Título de la invención: CALZÓN ABSORBENTE DESECHABLE CON ELÁSTICOS DE PIERNA MEJORADOS	
--	--

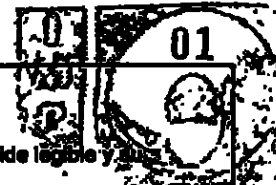
18) Fecha de divulgación previa Día Mes Año	19) Clasificación Internacional uso exclusivo del IMPI
--	---

20) Divisional de la solicitud Número	Figura jurídica	21) Fecha de presentación Día Mes Año
--	-----------------	--

22) Prioridad Reclamada: País	Fecha de presentación Día Mes Año	No. de serie

Lista de verificación (uso interno)	
☒ Comprobante de pago de la tarifa	☐ Documento de cesión de derechos
☒ Descripción y reivindicación (es) de la invención	☐ Constancia de depósito de material biológico
☒ Dibujo (s) en su caso	☐ Documento (s) comprobatorio(s) de divulgación previa
☒ Resumen de la descripción de la invención	☐ Documento (s) de prioridad
☒ Documento que acredita la personalidad del apoderado	☐ Traducción

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.	
MANUEL GÓMEZ-MAQUEO ARÉCHIGA Nombre y firma del solicitante o su apoderado	MÉXICO, D.F., 20 DE DICIEMBRE DE 2000 Lugar y fecha



Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato de solicitud debe llenarse preferentemente a máquina, no obstante podrá presentarse a mano si la distribución es gratuita.
- Este formato de solicitud debe presentarse por triplicado.
- Sólo se recibirá el formato de solicitud debidamente requerido y en idioma español.
- El formato de solicitud y sus documentos anexos deben presentarse en el Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentación de la Dirección Divisional de Patentes del IMPI, ubicado en Arsenal 550, Colonia Tepapan Xochimilco, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., en el horario de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la SECOFI u Oficinas Regionales del IMPI.
- La firma del solicitante debe ser autógrafa en cada formato de solicitud.
- En el formato de solicitud marque con una cruz en el recuadro la solicitud que desee presentar.
- En caso de Registro de Diseño Industrial señale además si se trata de un modelo o un dibujo.
- La denominación o título debe ser connotativa de la invención.
- Si la invención fue divulgada dentro de los doce meses previos a la fecha de presentación de la solicitud, indique la fecha de divulgación y anexe la información comprobatoria que marca el Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- En la solicitud de invención que sea divisional de una solicitud previamente presentada, deberá proporcionar el número de expediente, la figura jurídica y la fecha de presentación de dicha solicitud.
- El derecho de reclamar la prioridad sólo tiene lugar si la presente solicitud ha sido previamente presentada en algún país miembro del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Proporcionar los siguientes datos:
- País donde se presentó por primera vez la solicitud, fecha y número asignado a la solicitud en dicho país.
- Las solicitudes podrán remitirse por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes, asimismo se podrán presentar por transmisión telefónica facsimilar en términos del artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Se autoriza su libre reproducción siempre y cuando no se altere.

PATENTES

Trámite al que corresponde la forma: - Solicitud de Patente, Registro de Diseño Industrial y Registro de Modelo de Utilidad
Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-00-001

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Servicios de Apoyo del IMPI: 10-XI-00.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 21-XI-00

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 02-VIII-94; 28-XII-97, 17-V-99) arts. 38-47, 50, 52, 54 53, 55, 61.

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial (D.O.F. 23-XI-94) arts. 5-8, 16, 24-38, 43, 45 y 48.

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el IMPI (D.O.F. 14-XII-94, reforma 22-III-99) arts. 3-10.

Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el IMPI (D.O.F. 10-XII-98) art. 3 Inciso I y VIII.

Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI (D.O.F. 23-VIII-95, reformas 28-XII-95, 10-XII-98, 2-V-97, 4-V-98 y 23-II-99, y 11-X-00) art. 1 Inciso a); 9, Inciso a) y demás aplicables.

Acuerdo por el que se da a conocer la lista de instituciones reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para el depósito de material genético (D.O.F. 30-V-97).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (D.O.F. 31-III-99) art. 3 y 6.

Documentos anexos:

Solicitud de Patente y Registro de Modelo de Utilidad

- Comprobante de pago de la tarifa correspondiente (original y copia)
- Descripción, reivindicación, resumen y dibujo (triplicado)
- Solicitud de Registro de Diseño Industrial
- Comprobante de pago de la tarifa (original y copia)
- Descripción, reivindicación y dibujo o fotografía (triplicado)
- Documentos adicionales que deberán presentarse en su caso:
- Constancia de depósito de material biológico
- Acreditación de personalidad del apoderado, en su caso (original)
- Acreditación del poderdante en el caso de persona moral, señalando el instrumento donde obran dichas facultades y acta constitutiva (original)
- Documento donde se acredita el carácter del causahabiente o de cesión de derechos (original)
- Documento comprobatorio de divulgación previa, en su caso (original y copia)
- Documento de prioridad y su traducción, en su caso (copia certificada expedida por la oficina extranjera)
- Escrito solicitando el descuento del 50%, cuando corresponde (original)

Criterios de resolución del trámite

- Presentar toda la documentación requerida y pagos de la tarifa conforme a la legislación nacional y convenios internacionales de los que México forma parte.

- Será suficiente el cumplir con los requisitos formales al momento de presentar su solicitud.

Tiempo de respuesta:

El plazo máximo de primera respuesta es de 3 meses. No aplica la positiva ni la negativa ficta.

Número telefónico para quejas:

Contraloría Interna en el IMPI 5824-04-12 ó 13 (directo)

5824-04-00 (conmutador)

Extensiones: 4703, 4705.

Fax: 56-24-04-35

Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 5480-20-00 en el D.F. y área metropolitana, del Interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-14800 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-3372.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 5824 04 00 extensiones 4705 y 4708

CALZÓN ABSORBENTE DESECHABLE CON
ELÁSTICOS DE PIERNA MEJORADOS

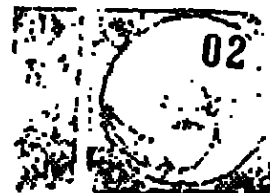
Antecedentes de la Invención

Un calzón desechable es un artículo absorbente desechable que se puede subir y bajar por las piernas y que es usado por niños de alrededor de dos años, en la etapa de aprendizaje para que puedan ir al baño por sí solos. Este tipo de artículos también pueden ser usado por niños mayores que tienen problemas de incontinencia.

Existen en el mercado varios tipos de calzones desechables y en todos ellos se buscan absorbencia, suavidad, buena retención y buen ajuste hacia el usuario.

Con el fin de evitar escurrimientos, y ajustar el calzón al usuario, se han colocado elásticos en el área de cintura y por las partes en las cuales el mismo estará en contacto con las piernas del usuario, ejemplos de esto se pueden encontrar en las patentes de los Estados Unidos Nos. 5,055,103, 5,092,861 y 5,147,487, todas ellas de Nomura y colaboradores, y cedidas a Uni Charm Corp. Si se considera un calzón entrenador antes de ser unido por sus orillas laterales, es decir, en forma plana y se divide en dos mitades, la mitad frontal y la mitad trasera. Estas patentes protegen un tipo de aplicación de los elásticos de las piernas mediante el cual, por un lado se aplican

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

-2-

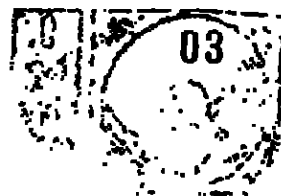
el o los elásticos a la mitad frontal y trasera en forma independiente, los elásticos cruzan la entrepierna y se cruzan entre sí, de modo que el o los elásticos que se aplicaron a la mitad frontal pasan por la entrepierna y se prolongan hacia la mitad trasera en área de las piernas, mientras que los elásticos que se aplicaron en la mitad trasera pasan por la entrepierna y se prolongan hacia la mitad frontal del lado opuesto del calzón; de esta forma, al momento de unir el mismo por sus orillas laterales, los elásticos abarcan toda el área de las aberturas de las piernas y quedan también bandas elásticas en las partes de entrepierna que deforman el calzón, frunciéndolo en esta parte de entrepierna, haciendo menos efectivo el ajuste en esta área.

Considerando lo anterior, se protege mediante la presente invención un calzón desechable para niños con elásticos localizados en las aberturas de pierna abarcando toda el área de cada una de las aberturas, de modo que durante el uso los elásticos rodeen por completo cada una de las piernas del usuario, tal como un calzón común, y sin que los elásticos crucen el área de entrepierna, de modo que el calzón no se frunce ni se deforma en esta área logrando mayor comodidad y mejor ajuste del mismo hacia el usuario.

Compendio de la Invención

El objetivo de la presente invención es proporcionar al consumidor un calzón absorbente para niños cómodo y con un buen ajuste hacia el usuario, sobre todo en las áreas en las cuales el

Instituto
Medicanc
de la Pro
Ind



PATENTES

SIN TEXTO

calzón estará en contacto con las piernas del mismo.

Un objetivo adicional de la invención es que el calzón absorbente para niños tenga una apariencia igual a la de un calzón común.

Un objetivo más de la invención es que el calzón absorbente para niños se ajuste en forma adecuada a las piernas del usuario al eliminar tensiones en la entrepierna y lograr que los elásticos de las piernas abarquen toda el área de las aberturas de pierna, de modo que durante el uso, rodeen por completo cada una de las piernas del usuario.

Otro objetivo de la invención es eliminar riesgos de fugas o escurrimientos al lograr un ajuste adecuado del calzón absorbente desechable hacia el usuario.

Breve Descripción de los Dibujos

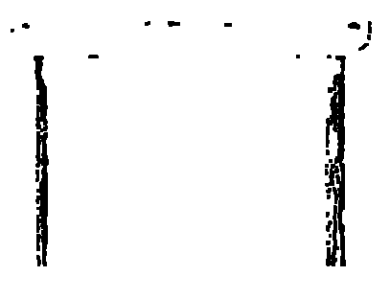
15 La figura 1 muestra el calzón absorbente desechable de la presente invención en una configuración adecuada para su uso.

La figura 2 muestra el calzón absorbente desechable en forma plana, es decir, antes de que sean unidas sus orillas laterales.

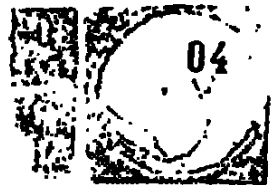
20 La figura 3 muestra la capa exterior del calzón con la zona de aplicación de adhesivo para colocación de los elásticos de pierna.

25 En la figura 4 se muestra la capa exterior del calzón absorbente desechable antes de que se le coloque el inserto que contiene a la matriz absorbente.

43



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

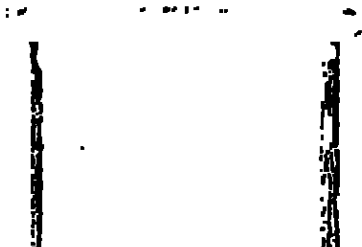
SIN TEXTO

Descripción Detallada de la Invención

Un calzón entrenador desechable es un artículo usado generalmente por niños de alrededor de 24 meses de edad a los cuales se les está entrenando para que puedan ir al baño por sí solos. Este tipo de artículos también pueden ser usados por infantes de mayor edad que tienen problemas de control de esfínteres, ya sea durante el día, durante la noche o ambos. Es un tipo de artículo desechable que está diseñado para que se pueda subir y bajar por las piernas, es decir, tiene la forma de un calzón común con una abertura en la cintura y una abertura para cada una de las piernas.

La estructura fundamental de un calzón desechable es la siguiente: una capa interior suave y permeable, una capa exterior impermeable y una matriz absorbente colocada entre ambas; el calzón tiene además elásticos en la abertura de cintura y en las aberturas de piernas para ajustarlo hacia el usuario y evitar escurrimientos. En una modalidad preferida, el calzón desechable puede estar constituido, tal y como se muestra en las figura 1, por una capa exterior (25), de preferencia respirable y con apariencia de tela, y por un inserto absorbente (30).

La figura 1 ilustra el calzón de ésta invención unido por medio de las uniones laterales (41), formando así la abertura de cintura (36) y las aberturas de piernas (37). Asimismo, se muestran los elásticos de cintura (27) alrededor de la abertura de cintura (36) y los elásticos de pierna (29) alrededor de las



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

-5-

aberturas de pierna (37).

La figura 2 muestra el calzón entrenador de la invención antes de ser unido por sus orillas laterales (38), para formar las dos uniones laterales (41) a cada lado del mismo. En la figura se puede ver con claridad cómo está constituido el inserto (30). El inserto absorbente (30) que está formado por una capa superior permeable (31), una capa inferior impermeable (33) y una matriz absorbente (32) colocada entre ambas. El inserto (30) puede tener además barreras laterales (34) para una mejor retención de exudados.

En una modalidad preferida, el proceso de fabricación de un calzón absorbente desechable consiste básicamente de los siguientes pasos:

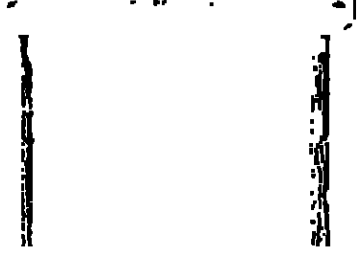
Formación de la capa exterior (25) con los elásticos de pierna (29) y cintura (27) colocados entre dos capas de tela no tejida (42 y 43) laminadas entre sí.

Formación del inserto absorbente (30).

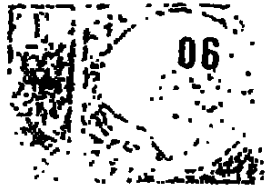
Unión del inserto absorbente (30) a la capa exterior.

Doblado del calzón por su parte central y unión de las orillas laterales (38) mediante las uniones laterales (41) a cada lado del calzón.

Durante este proceso, los materiales corren en forma transversal, de modo que sobre la primera capa de tela no tejida (42) se colocan los elásticos de cintura (27) y los elásticos de pierna (29). Para la colocación de los elásticos de cintura (27),



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

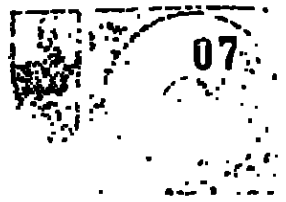
se aplica de preferencia una línea ancha de adhesivo en el área de colocación de los mismos y se unen el o los elásticos (27) tensionados sobre el adhesivo. Para la colocación de los elásticos de pierna (29) de la presente invención, se aplica adhesivo en las zonas de aplicación de adhesivo (40), como se observa en la figura 3. Esta zona tiene una longitud aproximada "l" que abarca la entrepierna y un máximo de 5 cm por arriba y por debajo de la misma a ambos lados del calzón. La anchura "a" de cada una de estas zonas de aplicación de adhesivo (40) desde cada una de las orillas laterales (38) del calzón y hacia el centro del mismo, es de hasta 13 cm como máximo.

La capa exterior (25) puede estar constituida, tal como se muestra en la figura 4, por dos películas de tela no tejida (42 y 43) laminadas entre sí, de modo que los elásticos de cintura (27) y los elásticos de pierna (29) están colocados entre ambas películas para evitar un contacto directo con la piel del usuario. De este modo, la capa exterior (25) es un laminado respirable con apariencia de tela.

Para la aplicación de los elásticos de pierna (29) del calzón desechable de la presente invención, se requiere de un sistema intermitente de aplicación de adhesivo que únicamente aplique adhesivo en las zonas de aplicación (40) y deje de aplicar en las partes centrales del calzón. Para esto, los elásticos de pierna se aplican de la siguiente forma: el o los elásticos (29a) se unen en la zona trasera (44) derecha (46) del

9.

Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

-7-

calzón, cruzan la entrepierna y se unen nuevamente en la zona frontal (45) derecha (47) del mismo, tal como se muestra en la figura 4; por otro lado, el o los elásticos (29b) se unen a la zona frontal (45) derecha (46) del calzón, cruzan la entrepierna y se unen nuevamente en la zona trasera (44) izquierda (47) del mismo. Después de la unión, una cuchilla corta los elásticos de la entrepierna, de modo que únicamente queden unidos en la zona de aplicación de adhesivo (40) que se ilustra en la figura 3, de tal forma que al doblar el mismo y unirlo mediante las uniones laterales (41), el o los elásticos de pierna (29) abarquen toda el área de entrepierna del calzón, tal y como se muestra en la figura 1, y dejando libre de elásticos y tensiones la zona de entrepierna, logrando de esta forma un calzón absorbente mucho más cómodo y seguro para el usuario.

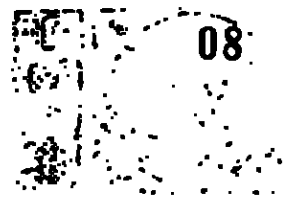
15

Si bien la invención ha sido descrita en función de sus modalidades preferidas, los alcances de la misma comprenden cualquier tipo de cambio o modificación a la misma que pueda ser evidente para un técnico en la materia.

15

15

Institut
Mexicano
de la Propiedad
Industrial



PATENT : 3

SIN TEXTO

REIVINDICACIONES

1. Un artículo absorbente desechable, tal como un calzón desechable para niños, que comprende una capa interior permeable, una capa exterior impermeable y una matriz absorbente colocada entre ambas, el cual está unido por sus orillas laterales de modo que tiene una configuración adecuada para poder ser subido y bajado por las piernas, con una abertura de cintura y dos aberturas de piernas y con elásticos en estas aberturas de cintura y de piernas; caracterizado porque los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas del usuario y no cruzan la entrepierna del calzón desechable.

2. Un calzón desechable para niños que comprende una capa exterior y un inserto absorbente, de modo que la capa exterior esté constituida a su vez por dos películas de un material respirable dentro de las cuáles se colocan los elásticos de cintura y los elásticos de pierna y el inserto absorbente por una capa superior permeable, una capa inferior impermeable y una matriz absorbente colocada entre ambas; el inserto puede tener además barreras laterales anti-escurrimientos; caracterizado porque los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas del usuario y no cruzan la entrepierna del calzón desechable.

3. Un calzón absorbente desechable como se define en las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque los elásticos de pierna se aplican de la siguiente manera:

PATENTES

SIN TEXTO

un primer elástico o elásticos se une(n) a la parte trasera izquierda del calzón, cruza(n) la entrepierna y se une(n) nuevamente a la parte delantera derecha del mismo, siguiendo la forma curva de la entrepierna y saliendo y llegando desde y hasta las orillas laterales del calzón;

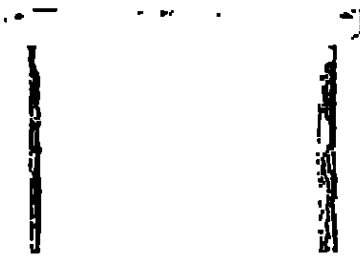
un segundo elástico o elásticos se une(n) a la parte frontal izquierda del calzón, cruza(n) la entrepierna y se une(n) nuevamente a la parte trasera derecha del mismo siguiendo la forma curva de la entrepierna y saliendo y llegando desde y hasta las orillas laterales del mismo;

posteriormente, una cuchilla corta los elásticos que quedan en la entrepierna, de modo que al unir el calzón por sus orillas laterales, los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas de éste, mientras que el área de entrepierna queda libre de elásticos o tensiones.

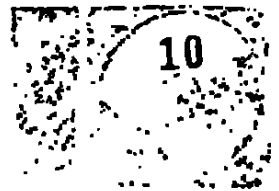
4. Un calzón absorbente desechable como se define en la reivindicación 3, caracterizado porque antes de la unión de los elásticos de pierna, se aplica adhesivo en dos zonas específicas del calzón que abarcan una longitud tal que incluye la entrepierna y una zona máxima de 5 cm por arriba y por debajo de la misma a cada lado del calzón (derecho e izquierdo), y una anchura máxima de 13 cm desde cada una de las orillas laterales del calzón y hacia el centro de éste de cada lado del mismo (derecho e izquierdo).

5. Un calzón absorbente desechable como se define en

[Handwritten signature]



Instituto
Mexicano
de la Propiedad
Industrial

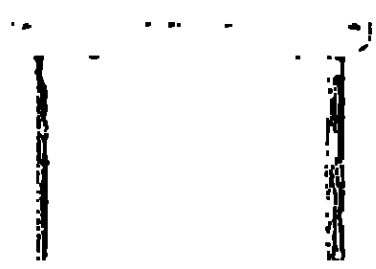


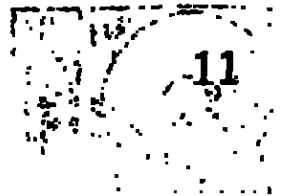
PATENTE

SIN TEXTO

-10-

la reivindicación 4, caracterizado porque antes de la unión de los elásticos de pierna, se aplica adhesivo en dos zonas específicas del calzón que abarcan, cada una, una anchura máxima de 13 cm tomados desde cada una de las orillas laterales del calzón y hacia el centro de éste de cada lado del mismo (derecho e izquierdo).





PATENTES

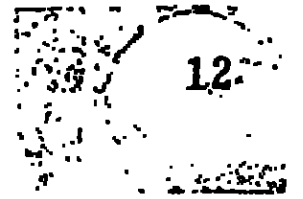
SIN TEXTO

-11-

Resumen

La presente invención se refiere a un artículo absorbente desechable tal como un calzón absorbente desechable que tiene elásticos en las áreas de cintura y de piernas del mismo, tal que los elásticos de las piernas rodean completamente cada una de las piernas del usuario, además de que no cruzan la entrepierna del mismo, eliminando de esta forma tensiones que pudieran deformar el calzón y asegurando por otro lado una completa protección y comodidad para el usuario, ya que el calzón se ajusta mejor hacia el usuario y se evitan escurrimientos por el área de entrepierna.

/



PATENTES

SIN TEXTO

Figura 1

1/2

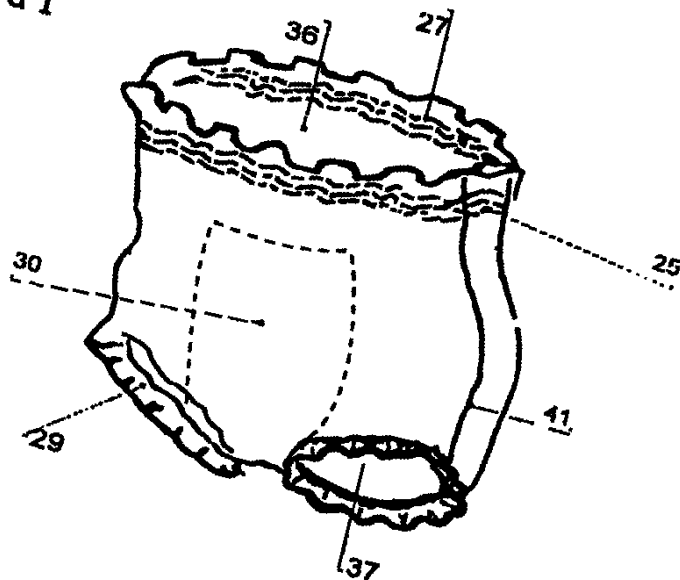
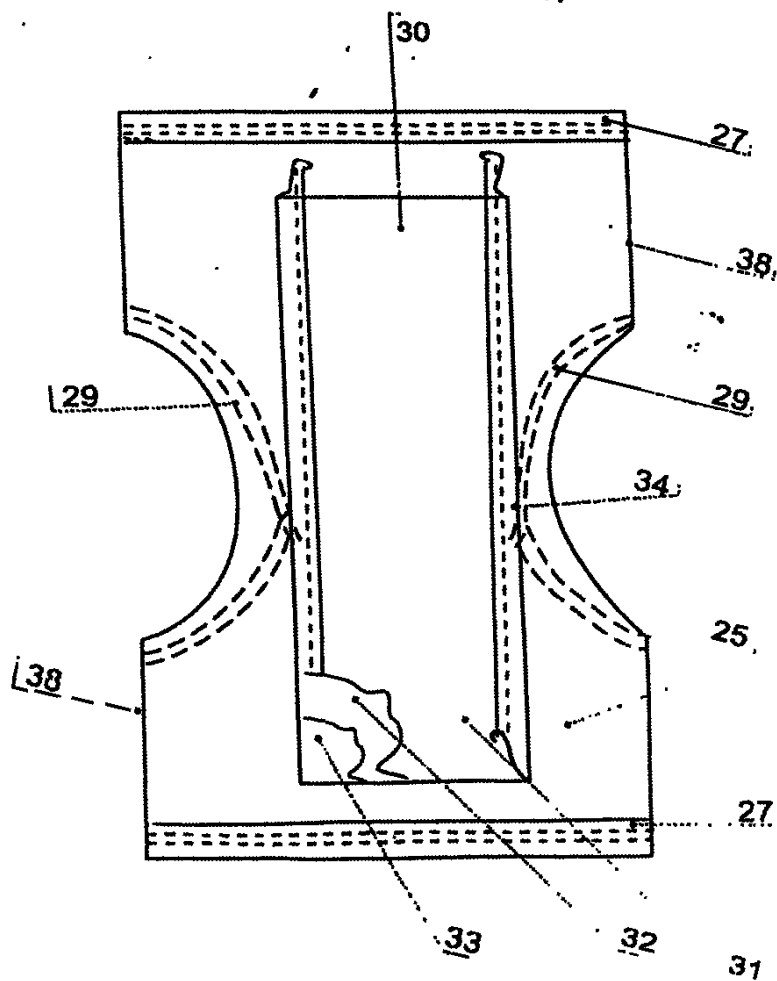
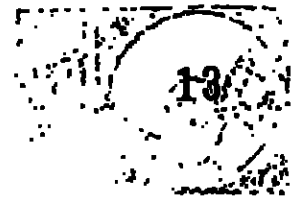


Figura 2



Instituto
Nacional
de la Propiedad
Industrial



PATENTES

SIN TEXTO

Figura 3

2/2

b

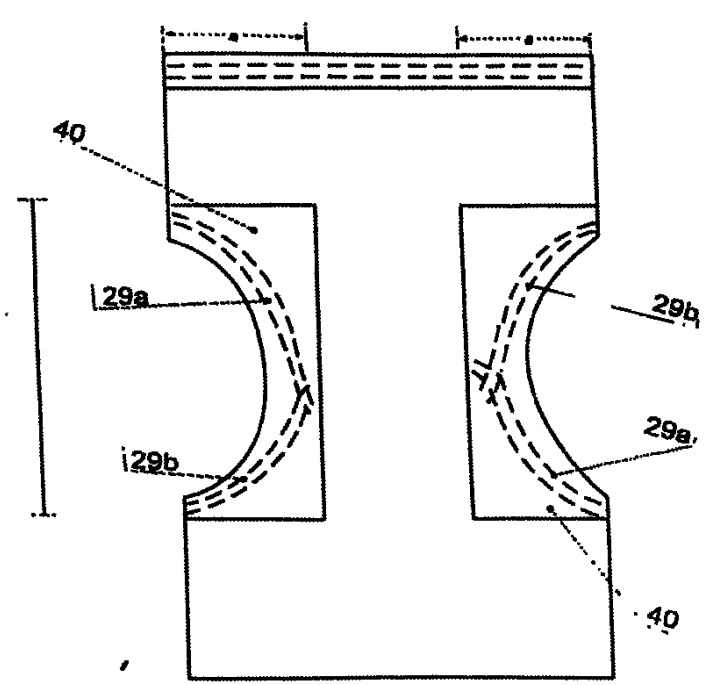
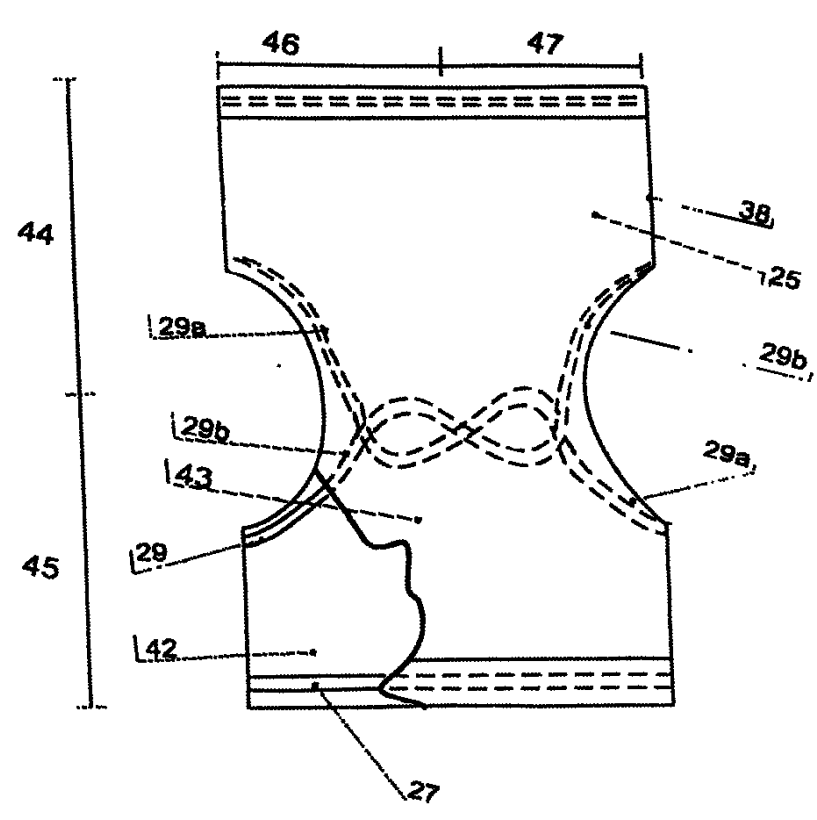


Figura 4



Con Fundamento en el Artículo 5º inciso I (penúltimo párrafo) del acuerdo por el que se delegan facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del----- INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL publicado en el Diario Oficial del 15 de diciembre de 1999, el C. Coordinador Departamental de Archivo de Patentes, T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ, — Certifica que la presente copia fotostática compuesta de (14) fojas útiles está tomada del original que obra en el expediente de PATENTE # 00/013036 (CERO CERO CERO UNO TRES CERO TRES SEIS).

SE EXTIENDE A PETICION DEL INTERESADO.
El Coordinador Departamental


T.B.A. YOLANDA JARDÓN HERNÁNDEZ

YJH/lms.

CALZÓN ABSORBENTE DESECHABLE CON
ELÁSTICOS DE PIERNA MEJORADOS

5

Antecedentes de la Invención

10

Un calzón desechable es un artículo absorbente desechable que se puede subir y bajar por las piernas y que es usado por niños de alrededor de dos años, en la etapa de aprendizaje para que puedan ir al baño por sí solos. Este tipo de artículos también pueden ser usado por niños mayores que tienen problemas de incontinencia.

15

Existen en el mercado varios tipos de calzones desechables y en todos ellos se buscan absorbencia, suavidad, buena retención y buen ajuste hacia el usuario.

20

Con el fin de evitar escurrimientos, y ajustar el calzón al usuario, se han colocado elásticos en el área de cintura y por las partes en las cuales el mismo estará en contacto con las piernas del usuario, ejemplos de esto se pueden encontrar en las patentes de los Estados Unidos Nos. 5,055,103, 5,092,861 y 5,147,487, todas ellas de Nomura y colaboradores, y cedidas a Uni Charm Corp. Si se considera un calzón entrenador antes de ser unido por sus orillas laterales, es decir, en forma plana y se divide en dos mitades, la mitad frontal y la mitad trasera. Estas patentes protegen un tipo de aplicación de los elásticos de las piernas mediante el cual, por un lado se aplican

25

-2-

el o los elásticos a la mitad frontal y trasera en forma independiente, los elásticos cruzan la entrepierna y se cruzan entre sí, de modo que el o los elásticos que se aplicaron a la mitad frontal pasan por la entrepierna y se prolongan hacia la mitad trasera en área de las piernas, mientras que los elásticos que se aplicaron en la mitad trasera pasan por la entrepierna y se prolongan hacia la mitad frontal del lado opuesto del calzón; de esta forma, al momento de unir el mismo por sus orillas laterales, los elásticos abarcan toda el área de las aberturas de las piernas y quedan también bandas elásticas en las partes de entrepierna que deforman el calzón, frunciéndolo en esta parte de entrepierna, haciendo menos efectivo el ajuste en esta área.

Considerando lo anterior, se protege mediante la presente invención un calzón desechable para niños con elásticos localizados en las aberturas de pierna abarcando toda el área de cada una de las aberturas, de modo que durante el uso los elásticos rodeen por completo cada una de las piernas del usuario, tal como un calzón común, y sin que los elásticos crucen el área de entrepierna, de modo que el calzón no se frunce ni se deforma en esta área logrando mayor comodidad y mejor ajuste del mismo hacia el usuario.

Compendio de la Invención

El objetivo de la presente invención es proporcionar al consumidor un calzón absorbente para niños cómodo y con un buen ajuste hacia el usuario, sobre todo en las áreas en las cuales el

-5-

aberturas de pierna (37).

La figura 2 muestra el calzón entrenador de la invención antes de ser unido por sus orillas laterales (38), para formar las dos uniones laterales (41) a cada lado del mismo. En la figura se puede ver con claridad cómo está constituido el inserto (30). El inserto absorbente (30) que está formado por una capa superior permeable (31), una capa inferior impermeable (33) y una matriz absorbente (32) colocada entre ambas. El inserto (30) puede tener además barreras laterales (34) para una mejor retención de exudados.

En una modalidad preferida, el proceso de fabricación de un calzón absorbente desechable consiste básicamente de los siguientes pasos:

Formación de la capa exterior (25) con los elásticos de pierna (29) y cintura (27) colocados entre dos capas de tela no tejida (42 y 43) laminadas entre sí.

Formación del inserto absorbente (30).

Unión del inserto absorbente (30) a la capa exterior.

Doblado del calzón por su parte central y unión de las orillas laterales (38) mediante las uniones laterales (41) a cada lado del calzón.

Durante este proceso, los materiales corren en forma transversal, de modo que sobre la primera capa de tela no tejida (42) se colocan los elásticos de cintura (27) y los elásticos de pierna (29). Para la colocación de los elásticos de cintura (27),

-6-

se aplica de preferencia una línea ancha de adhesivo en el área de colocación de los mismos y se unen el o los elásticos (27) tensionados sobre el adhesivo. Para la colocación de los elásticos de pierna (29) de la presente invención, se aplica adhesivo en las zonas de aplicación de adhesivo (40), como se observa en la figura 3. Esta zona tiene una longitud aproximada "l" que abarca la entrepierna y un máximo de 5 cm por arriba y por debajo de la misma a ambos lados del calzón. La anchura "a" de cada una de estas zonas de aplicación de adhesivo (40) desde cada una de las orillas laterales (38) del calzón y hacia el centro del mismo, es de hasta 13 cm como máximo.

La capa exterior (25) puede estar constituida, tal como se muestra en la figura 4, por dos películas de tela no tejida (42 y 43) laminadas entre sí, de modo que los elásticos de cintura (27) y los elásticos de pierna (29) están colocados entre ambas películas para evitar un contacto directo con la piel del usuario. De este modo, la capa exterior (25) es un laminado respirable con apariencia de tela.

Para la aplicación de los elásticos de pierna (29) del calzón desechable de la presente invención, se requiere de un sistema intermitente de aplicación de adhesivo que únicamente aplique adhesivo en las zonas de aplicación (40) y deje de aplicar en las partes centrales del calzón. Para esto, los elásticos de pierna se aplican de la siguiente forma: el o los elásticos (29a) se unen en la zona trasera (44) derecha (46) del

26
25

-7-

calzón, cruzan la entrepierna y se unen nuevamente en la zona frontal (45) derecha (47) del mismo, tal como se muestra en la figura 4; por otro lado, el o los elásticos (29b) se unen a la zona frontal (45) derecha (46) del calzón, cruzan la entrepierna y se unen nuevamente en la zona trasera (44) izquierda (47) del mismo. Después de la unión, una cuchilla corta los elásticos de la entrepierna, de modo que únicamente queden unidos en la zona de aplicación de adhesivo (40) que se ilustra en la figura 3, de tal forma que al doblar el mismo y unirlo mediante las uniones laterales (41), el o los elásticos de pierna (29) abarquen toda el área de entrepierna del calzón, tal y como se muestra en la figura 1, y dejando libre de elásticos y tensiones la zona de entrepierna, logrando de esta forma un calzón absorbente mucho más cómodo y seguro para el usuario.

Si bien la invención ha sido descrita en función de sus modalidades preferidas, los alcances de la misma comprenden cualquier tipo de cambio o modificación a la misma que pueda ser evidente para un técnico en la materia.

REIVINDICACIONES

1. Un artículo absorbente desechable, tal como un calzón desechable para niños, que comprende una capa interior permeable, una capa exterior impermeable y una matriz absorbente colocada entre ambas, el cual está unido por sus orillas laterales de modo que tiene una configuración adecuada para poder ser subido y bajado por las piernas, con una abertura de cintura y dos aberturas de piernas y con elásticos en estas aberturas de cintura y de piernas; caracterizado porque los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas del usuario y no cruzan la entrepierna del calzón desechable.

2. Un calzón desechable para niños que comprende una capa exterior y un inserto absorbente, de modo que la capa exterior esté constituida a su vez por dos películas de un material respirable dentro de las cuales se colocan los elásticos de cintura y los elásticos de pierna y el inserto absorbente por una capa superior permeable, una capa inferior impermeable y una matriz absorbente colocada entre ambas; el inserto puede tener además barreras laterales anti-escurrimientos; caracterizado porque los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas del usuario y no cruzan la entrepierna del calzón desechable.

3. Un calzón absorbente desechable como se define en las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque los elásticos de pierna se aplican de la siguiente manera:

-9-

un primer elástico o elásticos se une(n) a la parte trasera izquierda del calzón, cruza(n) la entrepierna y se une(n) nuevamente a la parte delantera derecha del mismo, siguiendo la forma curva de la entrepierna y saliendo y llegando desde y hasta las orillas laterales del calzón;

un segundo elástico o elásticos se une(n) a la parte frontal izquierda del calzón, cruza(n) la entrepierna y se une(n) nuevamente a la parte trasera derecha del mismo siguiendo la forma curva de la entrepierna y saliendo y llegando desde y hasta las orillas laterales del mismo;

posteriormente, una cuchilla corta los elásticos que quedan en la entrepierna, de modo que al unir el calzón por sus orillas laterales, los elásticos de pierna abarcan toda el área de las piernas de éste, mientras que el área de entrepierna queda libre de elásticos o tensiones.

4. Un calzón absorbente desechable como se define en la reivindicación 3, caracterizado porque antes de la unión de los elásticos de pierna, se aplica adhesivo en dos zonas específicas del calzón que abarcan una longitud tal que incluye la entrepierna y una zona máxima de 5 cm por arriba y por debajo de la misma a cada lado del calzón (derecho e izquierdo), y una anchura máxima de 13 cm desde cada una de las orillas laterales del calzón y hacia el centro de éste de cada lado del mismo (derecho e izquierdo).

5. Un calzón absorbente desechable como se define en

-10-

la reivindicación 4, caracterizado porque antes de la unión de los elásticos de pierna, se aplica adhesivo en dos zonas específicas del calzón que abarcan, cada una, una anchura máxima de 13 cm tomados desde cada una de las orillas laterales del calzón y hacia el centro de éste de cada lado del mismo (derecho e izquierdo).

-11-

Resumen

La presente invención se refiere a un artículo absorbente desechable tal como un calzón absorbente desechable que tiene elásticos en las áreas de cintura y de piernas del mismo, tal que los elásticos de las piernas rodean completamente cada una de las piernas del usuario, además de que no cruzan la entrepierna del mismo, eliminando de esta forma tensiones que pudieran deformar el calzón y asegurando por otro lado una completa protección y comodidad para el usuario, ya que el calzón se ajusta mejor hacia el usuario y se evitan escurrimientos por el área de entrepierna.

31
30

Figura 1

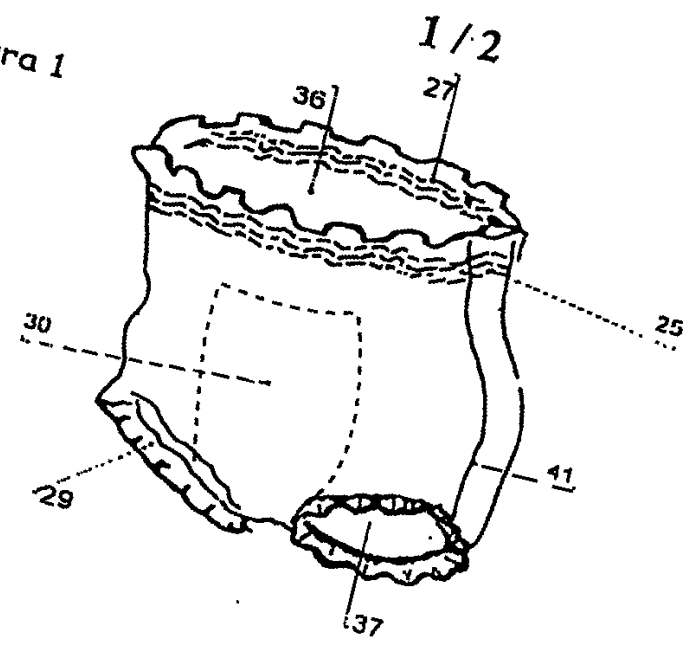
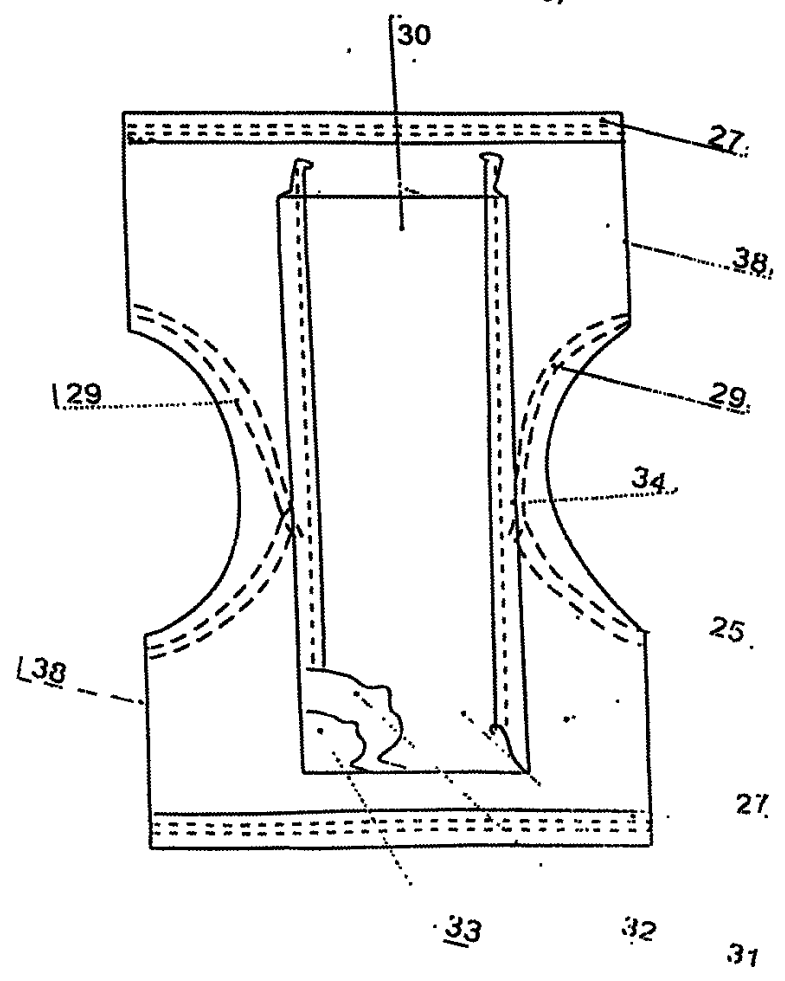


Figura 2



34
31-32

Figura 3

2/2

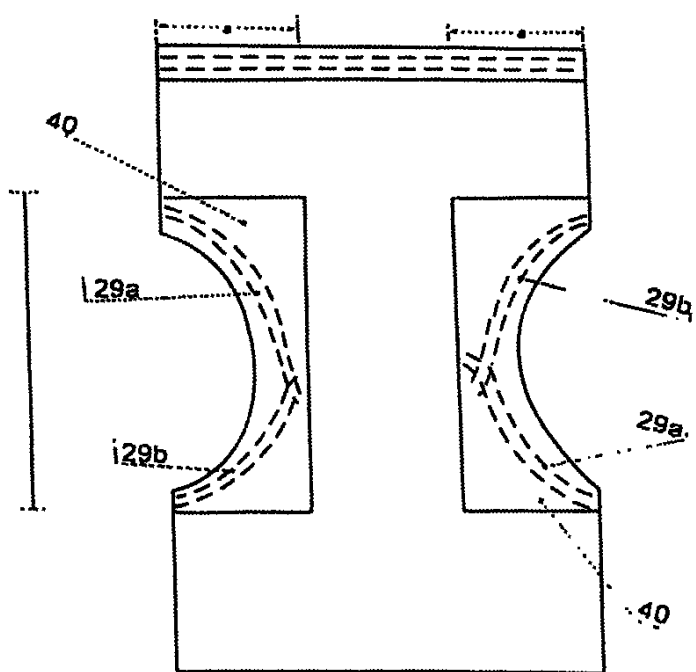
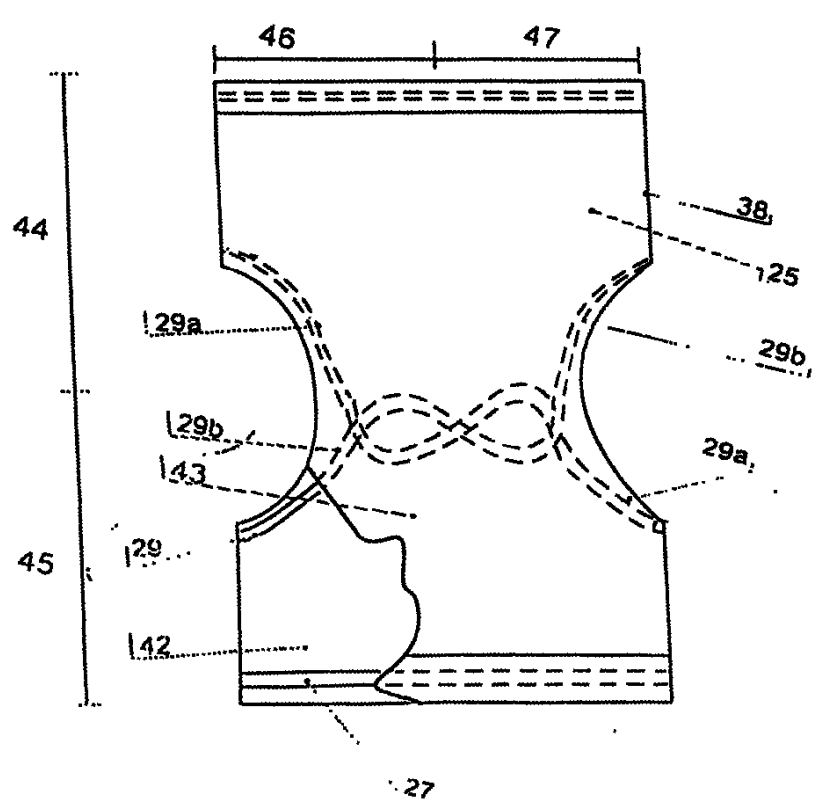


Figura 4





332

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

9-01-INDUSTRIA Y COMERCIO
No. de expediente: 01.0005-01-01-01
Fecha (A.D.): 2001-12-13 17:20:16
Trámite: de PATENTES D. 1.000.000/ 411-0000-01
Dependencia: ECD DIVISION DE NUEVAS CREATIVIDADES

NIT : 800174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 78,360
FECHA : DICIEMBRE 13 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5541557	13/12/2001	1.727,400.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	356,640.00
		TOTAL :	\$ 356,640.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



34
33

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Matrícula: 21168467 Credencia

Firma: J-

Fecha (ARO): 2001-12-13 17:28:16

Tramite : Que PATENTES 9 1 REGISTRAR / 411 QueS416

Dependencia: 6220 DIVISION DE QUEAS CREACIONES

NIT : 900174089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 78.363
FECHA : DICIEMBRE 13 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CLARKE MODET Y CO. COLOMBIA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5541557	13/12/2001	1.727,400.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		02 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN MU	100.000.00
		TOTAL :	100,000.00

SON: CIENTO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

USUAR 2	INDICADOR
---------	-----------

MODELO DE UTILIDAD

- | | | | |
|---|---|---|---|
| { | } | { | } |
| [|] | [|] |
| (|) | (|) |
| < | > | < | > |
| ~ | ~ | ~ | ~ |
| ^ | ^ | ^ | ^ |

INCOMPLETA

111

[illegible]

INCOMPLETA

|||

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12

IN OMPLFTA

111

ETA[]

[illegible]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

35

2020
Bogotá, D. C.

Doctor(a)
DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

Oficio No. 08947

REFERENCIA:

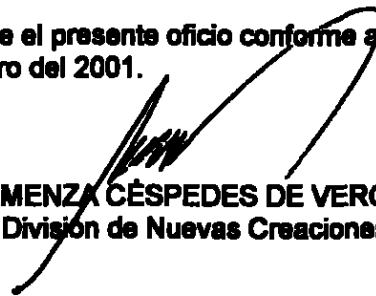
Radicación	01-106805
Trámite	002
Evento	001
Actuación	430
Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Enviar arte final de la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado
- Indicar el lugar de constitución de la sociedad solicitante (Art. 27-c, D 486/00).
- Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
- Se recuerda al interesado que el formulario de solicitud debe diligenciarse en su totalidad, y que la modalidad de la solicitud hace parte integral del mismo, razón por la cual debe confirmar a qué modalidad se refiere la presente solicitud.
- Para próximas solicitudes ante esta entidad se sugiere utilizar los formatos establecidos en la circular única

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

28 FEB. 2002

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

Carrera 13 N° 27-00 Pisos 5° y 10°
Conmutador 334 1221-2-3-4
Fax 281 3125
Santafé de Bogotá, D.C. - Colombia

OKCU
Feb 23/02